



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 07 DE JUNIO DE 2023



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

Supremo Tribunal buscará más jueces civiles y familiares para nuevos juzgados

Por Mary Montijo

Para los nuevos juzgados que se construirán en diversos municipios de Sonora, se buscarán más jueces civiles, pero sobre todo familiares, informó Rafael Acuña Griego, presidente Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

“Vamos a tener que buscar otros jueces también, no muchos porque ya tenemos jueces, ahorita en el estado tenemos casi 140 jueces, un número muy destacado de ellos es de asuntos civiles y familiares, pero sí vamos a necesitar más jueces familiares”, detalló Acuña Griego.



Respecto a los juzgados que se edificarán en Navojoa, Ciudad Obregón y Puerto Peñasco, Rafael Acuña Griego puntualizó que ya se tienen las licencias de construcción y los recursos para llevar a cabo los proyectos.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora agregó que en el caso del juzgado que se construirá en Hermosillo, se están consiguiendo los permisos correspondientes para realizar la obra posiblemente en agosto próximo.

Costará 5 mil mdp nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles

Presidente de STJ señala nuevos edificios en tres ciudades de Sonora

Ángel Lozano

Alrededor de 5 mil millones de pesos requerirá de inicio el estado de Sonora para la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que deberá entrar en vigor en 2027, puntualizó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Rafael Acuña Griego.

Detalló que, de entrada, en los tres distritos judiciales, en Hermosillo, Ciudad Obregón y Caborca, se requiere llevar a cabo obras de infraestructura, adquisición o arrendamientos de los inmuebles que albergarán los tribunales civiles; además de la contratación y capacitación de personal.

Agregó que también se requiere de recursos para la compra de muebles y tecnología, ya que el nuevo código integra un modelo en el que se impulsa el uso de las tecnologías de la información en los procesos judiciales, para unificar los criterios en la solución de conflictos.

“El decreto que aprueba la creación del código de procedimientos civiles para toda la república mexicana, pues no nos provee de dinero para implementar esa justicia y definitivamente los estados de la república no pueden tener dinero para hacerlo, y estamos solicitando el apoyo federal para poder comenzar”, expuso.

El pasado 24 de abril la Cámara de Diputados aprobó expedir el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual tiene como objetivo establecer procedimientos homologados en todo el país.



Se requiere 5 mil mdp para la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles

Se requiere llevar a cabo obras de infraestructura en los tres distritos judiciales, en Hermosillo, Ciudad Obregón y Caborca

Por Ángel Lozano

Hermosillo.- Alrededor de 5 mil millones de pesos requerirá de inicio el estado de Sonora para la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que deberá entrar en vigor en 2027, puntualizó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Rafael Acuña Griego.

Detalló que, de entrada, en los tres distritos judiciales, en Hermosillo, Ciudad Obregón y Caborca. se requiere llevar a cabo obras de infraestructura, adquisición o arrendamientos de los inmuebles que albergarán los tribunales civiles; además de la contratación y capacitación de personal.

Agregó que también se requiere de recursos para la compra de muebles y tecnología, ya que el nuevo código integra un modelo en el que se impulsa el uso de las tecnologías de la información en los procesos judiciales, para unificar los criterios en la solución de conflictos.

"El decreto que aprueba la creación del Código de Procedimientos Civiles para toda la república mexicana, pues no nos provee de dinero para implementar esa justicia y definitivamente los estados de la república no pueden tener dinero para hacerlo, y estamos solicitando el apoyo federal para poder comenzar", expuso.

El pasado 24 de abril la Cámara de Diputados aprobó expedir el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual tiene como objetivo establecer procedimientos homologados en todo el país.



Juzgados laborales de Obregón, Navojoa y Puerto Peñasco serán construidos a fines de junio

La obra de Hermosillo es más grande, por lo que ya se cuenta con el diseño arquitectónico

Por: Jesús Moreno Valenzuela



A finales de junio y principios de julio iniciará la construcción de los edificios donde serán los juzgados laborales de Navojoa, Ciudad Obregón y Puerto Peñasco, donde actualmente ya cuentan con el proyecto y el recurso, aseguró Francisco Acuña Méndez.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora reiteró que en estas tres localidades comenzarán las obras de manera simultánea, y

con esto se suma al avance en la creación de estos inmuebles en todos los distritos del estado, mismos que serán inaugurados hasta el 2024.

"En algunos edificios se hicieron adecuaciones como en Cananea y San Luis Río Colorado, donde ya contábamos edificios y únicamente se remodelaron, pero en Navojoa, Obregón y Puerto Peñasco estamos obteniendo las licencias de construcción y vamos a licitarlo en cuanto tengamos la licencia", dijo.

Para el caso de Hermosillo, reiteró que esta obra es de mayor magnitud y adelantó que ya cuentan con el diseño arquitectónico, construcción que costará entre 90 a 100 millones de pesos.

Lo que sigue es conseguir los permisos formales para dar el banderazo de inicio en agosto del presente año y posteriormente, concluir en diciembre del 2024.

Precisó que en la entidad hay un total de 140 jueces, de los cuales, la mayoría son enfocados en cuestiones civiles y familiares, mismos que podrán ofrecer un mejor servicio una vez que se concluyan dichos inmuebles.